ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

ANNP

A28452

CONTRATO 24

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN" PLURIANUAL
(LPN 07/2018)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Ramón Catalino Retamozo Delgado**, con **C.I.C. 663302**, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la Firma CISA CONSTRUCCIONES, con RUC 3406181 – 9, domiciliada en Mcal. Estigarribia esq. Brasil, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por Luis María López Cubas con C.I.C. 3.406.181, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN, PLURIANUAL,** ID 353.463, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 115/2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto el **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN, PLURIANUAL,** ID 353.463 cuyas características y cantidades se describen en la planilla de precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia y que se adjunta al presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
e) La oferta y lista de precios unitarios del Contratista;
f) La Resolución de Adjudicación N° 115/2018 del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Los Documentos presentados por la Contratista al momento de la firma del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 353.463

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 07/2018, convocado por la Contratante, según Resolución 061/2018 del 23 de octubre de 2018, dictada por el Directorio de la ANNP.

El sistema de adjudicación es por el Total.

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIALES

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 115/2018 del 12 de diciembre de 2018, dictada por el Directorio de la ANNP.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, Art, 14 de la Ley 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El Precio Total del Contrato es de G. 914.035.279 (Guaraníes novecientos catorce millones treinta y cinco mil doscientos setenta y nueve), IVA Incluido sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de reajustes indicados en las Condiciones Especiales del Contrato.

Items	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P. Unitario (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	**REPARACION GENERAL DE PAVIMENTOS EN PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES Y CAMINOS DE ACCESO, dentro del recinto portuario, y obras anexas**	**Gl**	**1,00**		**345.240.000**
1.1	Remoción pavimento colapsado y averiado: (ítem 1.1.1 + ítem 1.1.2)				
1.1.1	Remoción pavimento pétreo tipo empedrado colapsado y averiado, con recuperación de piedra bruta basáltica	m2	1.500,00	33.565	50.347.500
1.1.2	Remoción pavimento rígido (de hormigón armado), mediante martinete y proceso mecánico. Incluye remoción y retiro de escombros y residuos	m2	300,00	43.155	12.946.500
1.2	Saneamiento general de sub base de asiento del pavimento mediante una base granular compactada con saneamiento de bolsones. (ítem 1.2.1 + ítem 1.2.2)				
1.2.1	Sector pavimento pétreo	m2	1.500,00	43.155	64.732.500
1.2.2	Sector Pavimento rígido de hormigón armado	m2	300,00	43.155	12.946.500
1.3	Compactación general de base, corrección de pendientes de escurrimiento. (ítem 1.3.1 + ítem 1.3.2)				
1.3.1	Sector pavimento pétreo	m2	1.500,00	28.770	43.155.000
1.3.2	Sector Pavimento rígido de hormigón armado	m2	300,00	28.770	8.631.000
1.4	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS. (ítem 1.4.1 + ítem 1.4.2)				
1.4.1	Pavimento pétreo tipo empedrado sobre colchón de arena confinada, cordones prefabricados de hormigón, y compactación general mecánica.	m2	1.500,00	57.540	86.310.000
1.4.2	Pavimento rígido de hormigón armado de fck=270 kgr/cm2, malla ortogonal principal de 1 Ø 8mm cada 20 cm, pasadores lisos, mitad engrasado con capuchón, de Ø 16 mm c/50 cm. Compactación mecánica con vibradores, alisado con mecanismo a hélice, curado químico con pavicrón. Incluye relleno de juntas de construcción y contracción.	m2	300,00	220.570	66.171.000
2	**REPARACIÓN GENERAL DEL EX - EDIFICIO DEL AREA DE CONTROL INTEGRADO - EX_ACI**	**Gl**	**1,00**		**64.925.383**
2.1	Reparaciones generales de las instalaciones existentes				
2.1.1	Reparación de filtraciones de techo de chapas onduladas, incluye reposición de chapas y cumbrera.	m²	148,00	47.950	7.096.600
2.1.2	Aislación de techo con membrana asfáltica 4 mm de trama elástica y terminación aluminio.-	m²	148,00	62.335	9.225.580
2.1.3	Reposición de y coloc. de canaletas metálicas, chapa N° 26, D=40 cm	ml	32,80	71.925	2.359.140
2.1.4	Reposición y coloc. de bajadas pluv. metálicas, chapa N° 28, D=33 cm	ml	6,00	71.925	431.550
2.1.5	Reposición de cielorraso de PVC de 10 mm	m²	7,30	91.105	665.067
2.1.6	Reposición de cenefa metálica	m²	6,20	335.650	2.081.030
2.1.7	Polarizado de vidrio	m²	20,00	23.975	479.500
2.1.8	Pulido de piso granítico	m²	145,15	23.975	3.479.971
2.1.9	Provisión de vidrio simple de 3 mm	m²	2,00	129.465	258.930
2.2	Otras Obras de reparación y mantenimiento en el sector				

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIALES

2.2.1	Mantenimiento general del sector eléctrico, tablero seccional con cambio de llaves termomagneticas, mantenimiento general de cables y conductores eléctricos, de llaves y tomas eléctricas del edificio	Global	1,00	4.795.000	4.795.000
2.2.2	Provisión e instalación de equipo completo de fluorescente 1x40W	unidad	6,00	67.130	402.780
2.2.3	Mantenimiento general de instalaciones de agua corriente, canillas de agua en sanitarios, canillas en sector exterior con pico de manguera.	Global	1,00	4.795.000	4.795.000
2.2.4	Mantenimiento general del sistema de desagüe cloacal de todos los sanitarios existentes en el edificio, con cambio y reposición de tapas de inodoros, canillas en lavamanos, llaves de paso, cañería cromada de 0,30 en cisternas altas, reposición y cambio de cisternas altas y duchas eléctricas existentes en sanitarios, Incluye griferías y accesorios.	Global	1,00	3.425.000	3.425.000
2.2.5	Construcción rampa de hormigón armado, esp.= 0,10 m, para acceso de funcionarios desde el camino de acceso del predio. Fck=180kgr/cm2, malla ortogonal 1var8mm/cm20cm, sobre viga prefabricada de hormigón armado.	m2	20,00	115.080	2.301.600
2.2.6	Limpieza General de la zona, limpieza de cunetas de desagües y retiro de material fuera del recinto portuario en contenedores	ml	10,00	239.750	2.397.500
2.3	PINTURAS EN GENERAL				
2.3.1	Pintura interior al látex	m2	295,50	23.975	7.084.613
2.3.2	Pintura exterior con base selladora impermeabilizante	m2	70,59	28.770	2.030.874
2.3.3	Pintura de aberturas metálicas al sintético	m2	40,32	33.565	1.353.341
2.3.4	Pintura de aberturas de madera al sintético	m2	16,80	33.565	563.892
2.3.5	Pintura de cielorraso al sintético.-	m2	145,15	33.565	4.871.960
2.3.6	Pintura al esmalte sintético de canaletas y bajadas metálicas	ml	52,80	28.770	1.519.056
2.3.7	Pintura al esmalte sintético de portón metálico de acceso incluye pintura cebrada de pilares de hormigón	m²	12,00	33.565	402.780
2.3.8	Pintura al esmalte sintético de cenefa metálica	m²	27,88	9.590	267.369
2.3.9	Pintura de pórtico de acceso principal, al esmalte sintético, incluye letrero principal	Global	1,00	1.198.750	1.198.750
2.3.10	Pintura de portón principal de acceso vehicular al esmalte sintético	unidad	2,00	719.250	1.438.500
3	**REPARACIÓN DEL RODILUVIO - FITOSANITARIO EXISTENTE - ARCO SANITARIO**	**Gl**	**1,00**		**38.822.778**
3.1	Reparaciones generales de las instalaciones existentes				
3.1.1	Remoción de chapas de zinc y soportes existentes.	m²	80,00	14.385	1.150.800
3.1.2	Reacondicionamiento eléctrico del sistema de automatización del mecanismo distribuidor de producto de desinfección. Incluye tablero nuevo con llaves nuevas.	Global	1,00	3.356.510	3.356.510
3.1.3	Reparación de pavimento dentro del arco sanitario. Paneles de 3,00x3,00 pavimento de hormigón armado de 20 cm de espesor, fck 250kgr/cm2, Ølongitudinal malla ortogonal 1 Ø10mmc/20 cm - Pasadores lisos de 1Ø16 mm c/ 50 cm, junta de contracción y contrucción cada 3 m. Tres paños de 3x3, uno de ellos (paño intermedio) con desnivel de 5 cm con respecto a los dos para pileta sanitaria.	m3	5,40	1.751.206	9.456.512
3.1.4	Vigas de Hormigón armado laterales invertidas de 20*30, fck 250 Kgr/cm², Ølongitudinales: 6Ø10 mm, estribos - 1Ø6mmc/20cm	m3	1,44	2.194.264	3.159.740
3.1.5	Rampa de acceso fronta: al pavimento y panel sanitario de hormigón armado de e=20 cm de espesor fck 250 kgr/cm², malla ortogonal de 1Ø12mm c/20 cm	m3	1,80	2.067.676	3.721.817
3.1.6	Colocación de soportes metálicos de chapa doblada en vigas laterales para apoyo de sistema de riego y chapas de zinc para resguardo.	unidad	14,00	383.600	5.370.400
3.1.7	Colocación de chapas de zinc por soportes laterales abulados en forma horizontal	m²	45,00	125.309	5.638.905
3.1.8	Colocación de sistema de riego tipo lluvia por soportes metálicos para distribución de productos de desinfección, con tablero de comando, sensores éléctricos y automatizados en caseta de resguardo.	Global	1,00	4.890.900	4.890.900
3.1.9	Pintura general de vigas laterales al esmalte sintético en forma de cebra (amarillo negro) de vigas laterales de hormigón armado	M2	10,80	43.155	466.074
3.1.10	Pintura al estamalte sintético de estructura soporte de chapas y sistema de distribución de producto desinfectante	unidad	14,00	115.080	1.611.120
4	**Demolición de estructura de madera existente - EDIFICIO DE CONTROL DE FRONTERA - CRUCE FRONTERIZO**	**Gl**	**1,00**		**183.058.715**
4.1	Trabajos de demolición				
4.1.1	Demolición de estructura de madera en paseo central dentro del edificio de Control de frontera, con recuperación de material (paredes, puertas, ventanas, mesadas de madera) existentes.	m2	100,00	91.105	9.110.500
4.2	Trabajos de terminación general				

GISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIALES

4.2.1	Limpieza general del sector demolido. Con retiro de escombros fuera del predio del recinto portuario.	m2	100,00	76.720	7.672.000
4.2.2	Remoción y cambio de piso de granito existente en el sector	m2	100,00	91.105	9.110.500
4.2.3	Pulido general de piso existente	m2	100,00	81.515	8.151.500
4.2.4	Limpieza, reparación y aislación con membrana asfáltica c/ aluminio de 4 mm del canalón pluvial del alero	m2	225,00	76.720	17.262.000
4.2.5	Reposición de bajadas pluvial metálico de chapa N°28	ml	180,00	71.925	12.946.500
4.2.6	Reparación de revoques en sectores dañados	m2	210,00	43.155	9.062.550
4.2.7	Desmonte y cambio de tejas tipo francesa sector de dinatran	m2	25,00	100.695	2.517.375
4.2.8	Pintura de paredes internas al látex	m2	1.870,00	28.770	53.799.900
4.2.9	Pintura con previo induido de paredes externas	m2	1.080,00	47.950	51.786.000
4.2.10	Reparación de registros cloacales	unid	6,00	177.415	1.064.490
4.2.11	Provisión y colocación de tapas de registros pluviales 0,50x0,50m	unid	12,00	47.950	575.400
5	**Demolición de estructura edilicia - Ex Caseta de Migraciones - Centro de Control de Frontera**	**Gl**	**1,00**		**40.332.283**
5.1	Trabajos de demolición				
5.1.1	De cobertura de techo de caseta, con retiro de escombros fuera del recinto portuario	m²	60,00	119.875	7.192.500
5.1.2	De aberturas existentes sin recuperación	unidad	6,00	62.335	374.010
5.1.3	De Puertas existentes sin recuperación	unidad	3,00	62.335	187.005
5.1.4	De Instalaciones existente, etc	Global	1,00	479.500	479.500
5.1.5	De mampostería sin recuperación de materiales y con retiro de escombros fuera del recinto portuario	m2	84,00	71.925	6.041.700
5.2	Trabajos de terminación				
5.2.1	Limpieza general incluido retiro de escombros, contenedores porta residuos diario, previendo el retiro permanente y diario de los escombros	Global	1,00	14.385.000	14.385.000
5.2.2	Reparación general de piso posterior a la demolición con una alisada de hormigón masa de fck= 180 Kgr/cm², previo saneamiento de base. Espesor mínimo 5 cm	m3	4,00	1.459.071	5.836.284
5.2.3	Reparación general de piso posterior a la demolición con una alisada de hormigón masa de fck= 180 Kgr/cm², previo saneamiento de base. Espesor mínimo 5 cm	m3	4,00	1.459.071	5.836.284
6	**Reparación de estacionamiento destinado para funcionarios de ADUANA ARGENTINA ACI**	**Gl**	**1,00**		**43.155.000**
6.1	MOVIMIENTO DE SUELOS				
6.1.1	Nivelación General del área a reparar con maquinaria vial, con definición de pendientes para escurrimiento Gral. pluvial.	m²	100,00	91.105	9.110.500
6.1.2	Esparcido y compactación general de ripio compactado con piedra basática tipo destape	m²	100,00	71.925	7.192.500
6.1.3	Compactación General del Sector	m²	100,00	62.335	6.233.500
6.1.4	Esparcido de piedra triturada basáltica - Mezcla de 4ta. Y 5ta.	m²	100,00	95.900	9.590.000
6.2	Resguardo metálico para vehículos				
6.2.1	Estructura metálica de soporte en forma de "U", de chapas dobladas de 3"x2"x2" - 3 mm de espesor, son estribos a 60° de chapas doblabas abulonadas y soldadas a los bastidores principales. Colocados cada 3 metros una de otra	unidad	10,00	431.550	4.315.500
6.2.2	Cobertura de techo tipo fibro-cemento, acanalado y pintado al esmalte sintético previa colocación ambas caras	m2	50,00	91.105	4.555.250
6.2.3	Pintura general de estructuras metálicas de cobertura de techo, soporte metálicos al esmalte sintético	m2	50,00	43.155	2.157.750
7	**Reparación de cerco perimetral sector migraciones-Edificio de Control de Frontera.**	**Gl**	**1,00**		**59.601.850**
7.1	Trabajos preliminares				
7.1.1	Reparación general del sector del cerco perimetral. Reparación de base. Retiro de estructura de soporte averiada con reparación de la misma. Prepación de Base para futuro soporte de poste de hormigón prefabricado	ml	100,00	95.900	9.590.000
7.2	Cerco perimetral				
7.2.1	Provisión colocación de postes de hormigón armado prefabricado de 15 x 15, (medida no convencional),de 3.50 con cabezal curv, colocado cada 3 metros en base preparada	un	40,00	177.415	7.096.600
7.2.2	Malla ortogonal de 2"x2" alambre liso galvanizado, con tensores de 9 pulgadasen cada 50 cm	m2	250,00	119.875	29.968.750
7.2.3	Alambre con púas en tres hilos sobre cabezal curvo de poste prefabricado	ml	300,00	43.155	12.946.500

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIALES

8.	**EDIFICIO ADMINISTRATIVO**				**138.899.270**
8.1	Desmonte y cambio de tejas	m2	75,00	10.070	755.250
8.2	Demolición de revoque	m2	40,00	8.152	326.080
8.3	Reposición de revoque	m2	40,00	43.155	1.726.200
8.4	Pinturas de pared interna al latex	m2	832,00	28.770	23.936.640
8.5	Pinturas de pared externa con recina	m2	550,00	33.565	18.460.750
8.6	Pintura sintetica de aberturas de madera	m2	15,00	28.770	431.550
8.7	Reparación de muralla frontal con verja, incluido pintura de verja	ml	110,00	19.180	2.109.800
8.8	Remoción y reposición de baldosones de camineros	m2	100,00	54.184	5.418.400
8.9	Reacondicionamiento del estacionamiento de funcionario con pavimento de HºA ,malla de varilla de 8mm c/20cm y espesor 15 cm,	m2	450,00	187.005	84.152.250
8.10	Vigas de borde HºAº, 0,15x0,20m	ml	15,00	105.490	1.582.350
				MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**914.035.279**

Ejercicio Fiscal 2018: G. 182.807.056.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones ochocientos siete mil cincuenta y seis)

Ejercicio Fiscal 2019 – Ad Referéndum del Presupuesto: G. 731.228.223 (Guaraníes setecientos treinta y un millones doscientos veintiocho mil doscientos veintitrés)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Plazo para la Recepción Provisoria	Plazo para la Recepción Definitiva.
120 (CIENTO VEINTE) días calendarios, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.	6 meses posteriores contados a partir de la Recepción Provisoria

Lugar: Terminal Portuaria de Encarnación.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Se otorgara un anticipo del 30 % (treinta por ciento) del precio del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 08 (ocho) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI – Formulario N° 17;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIALES

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Mantenimiento y Reparaciones Varias en la Terminal Portuaria de Encarnación.

13. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de la Gerencia de Obras Portuarias.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de DICIEMBRE del año 2018.

CISA CONSTRUCCIONES
Luis María López Cubas
Contratista

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y VIALES

Ramón Catalino Retamozo Delgado
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos